

**ACUERDOS CONSEJO EJECUTIVO  
SESIÓN N°607 ORDINARIA, DEL 14 DE ENERO DE 2011**

Presidió la sesión

- Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional

**Oficiales Nacionales asistentes:**

- Claudio Miranda Douglas, Vicepresidente Nacional
- José Matute Mora, Tesorero Nacional
- José Echiburú Núñez, Secretario Nacional

Participan el Asesor Jurídico, señor Fernando Recio, y el funcionario, Fernando Guardiola, Asistente de Presidencia.

Asistieron, para rendir sus respectivas cuentas:

- Carlos Cruz, Director Ejecutivo.
- Luis Erpel, Jefe de Finanzas.
- Leonardo Saleh, Jefe de Gabinete
- Carlos Fabián Bustamante, Contralor.
- Guillermo Araya, Director de la ANB.
- Luis Ignacio López, Asesor Comunicacional.

En Sesión de Consejo Ejecutivo N° 607 ORDINARIA, efectuada en la Sede Institucional, Av. Bustamante 86, Providencia, se llegó a los siguientes acuerdos:

**2. ACTA:** Se pone a consideración de los señores miembros del Consejo el Acta N° 606 del lunes 20 de diciembre 2010, la que es aprobada sin observaciones.

**3. CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL**

Escuchada la cuenta del Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, esta es aprobada por unanimidad.

**4. Gestión de convenios en EEUU por parte del Director ANB**

Dada la importancia de la gestión del Director de la ANB en EE.UU. y los resultados que se esperan de ella, tendientes a establecer convenios de colaboración, el Consejo acuerda apoyar dicha gestión y autoriza el viaje del director de la ANB a EEUU entre el 27 de enero y el 6 de febrero.

**5. Solicitud de autorización para Compra de manuales Primap y Rescate Urbano**

Dada las necesidades para los cursos de Materiales Peligrosos y Rescate Urbano, se aprueba la compra de 1400 manuales, a un costo aproximado de \$5.000.000 para cursos de Materiales Peligrosos (Primap) y Rescate Urbano.

**6. Autorización de adquisición de material menor que se indica**

El señor Luis Erpel, Jefe de Finanzas, solicita autorización para adquirir por compra directa hasta 1.000 UTM los siguientes materiales: bombas de espalda, botín de seguridad, guantes, uniones, pitones, Tablas espinales, Material de Rescate y 2.000 UTM en el caso de los Equipos de Respiración, al último proveedor, que realizó en la última licitación la mejor oferta.

**ACUERDO:** Se aprueba la adquisición, por compra directa, al último proveedor que realizó en la última licitación la mejor oferta, hasta 1.000 UTM, bombas de espalda, botas francesas, guantes, uniones, pitones, Tablas, Material de Rescate, y hasta por 2.000 UTM en el caso de los Equipos de Respiración.

- Trajes normados. Solicita autorización para adquirir hasta 2.000 UTM en trajes normados. Informa que la demanda ha sido alta y que es necesario mantener stock.

**ACUERDO:** Se aprueba compra al último proveedor adjudicado

- Contrato con empresa MSA. Solicita autorización para cambiar sistema de compras que antes se realizaba por medio de carta de crédito. Señala el señor Erpel que la empresa MSA solicitó el cambio para acelerar las operaciones. El cambio consiste en reemplazar el sistema de carta de crédito por un sistema pago vía remesa Swift, que consiste en realizar operaciones electrónicamente. Este sistema forma parte de la Red internacional de Bancos, que operan a través de un número denominado swift.

**ACUERDO:** Tomado conocimiento de la solicitud de la empresa MSA para solicitar la modificación de la forma de pago, por cambio de carta de crédito por el sistema de remesa vía swift, por parte de la empresa MSA y no habiendo inconvenientes, se aprueba por unanimidad.

## **7. CUENTA DEL CONTRALOR, Señor Carlos F. Bustamante**

**Solicita aclaración del acuerdo del Consejo Ejecutivo N° 605 de 10 de diciembre 2010 sobre el Acuerdo referido a *Solicitudes de emisión de certificados al FNDR por proyectos de Material Mayor*, que señala lo siguiente:**

Se toma conocimiento que se han recibido las siguientes solicitudes de los Consejos Regionales que se indican para la emisión del Certificado al FNDR por los proyectos de Material Mayor para los Cuerpos de Bomberos que se indican:

Región	Cuerpo	Tipo de Carro	Marca
Los Lagos	Llanquihue	Urbano Mayor	Magirus- Camiva
Los Lagos	Mauullín	Semi Urbano 4X2	Magirus- Camiva
Los Lagos	Puerto Varas	Porta Escala con bomba	Crimson-Fire

**ACUERDO:** Acogidos los fundamentos de servicio planteados en los respectivos proyectos y cumplidos los procedimientos establecidos se acuerda emitir los certificados solicitados.

**La modificación que solicita con respecto a este acuerdo consiste en que solamente los carros indicados para los Cuerpos de Bomberos Llanquihue y Mauullín son, efectivamente carros de licitación.**

**El Carro Porta Escala del Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas, no es carro licitado.**

Acogida la indicación del señor Contralor, el acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO:** Acogidos los fundamentos de servicio planteados en los respectivos proyectos, y cumplidos los procedimientos establecidos, se acuerda emitir los certificados solicitados, dejando expresamente establecido que el carro del Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas no es carro de licitación.

- **Sobre reposición de neumáticos de los carros bomba**  
Respecto de aquellos Cuerpos de Bomberos que soliciten órdenes de compra de carros bomba que tienen neumáticos con medidas especiales que no se encuentran en el comercio, informa que es responsabilidad de dichos Cuerpos de Bomberos, toda vez que fueron ellos quienes pidieron dichos cambios y cuya reposición se ve dificultada por no encontrarse neumático equivalente en el mercado.
- **Solicitud de empresa Ferexpo**  
Se recibió una petición de la empresa Ferexpo que pidió una modificación de mejora técnica para el desempeño de los carros en curvas.

**ACUERDO:** Visto que es necesaria una mejora técnica de los carros para desempeñarse eficientemente en curvas, se accede la petición de modificación presentada por Ferexpo.

## 8. OPERACIONES BOMBERILES. Sr. Claudio Miranda Douglas

### 8.1.- Proyecto de Comunicaciones Provincia de Ñuble:

Tomar conocimiento que se recibió del Consejo Regional de Bío Bío el proyecto "Enlace Comunicacional Provincial de Emergencia para la Provincia de Ñuble".

Al respecto se somete a consideración el informe encomendado al Asesor de Telecomunicaciones con sus observaciones y recomendaciones:

1. El cálculo de áreas de servicio se debería realizar antes de la compra de los equipos, esto es porque ese estudio dará la ubicación para el Repetidor, una vez localizada la ubicación. El Proyecto adolece de las siguientes informaciones:

2. Permiso para la instalación del Repetidor en el lugar determinado.

3. Existe Torre y Mástil para soportar la antena cotizada (La empresa Inter-Radio incluye el Mástil)

4. Racks para instalar el Repetidor

5. Gabinete para guardar todos los elementos del Repetidor

6. Cerco perimetral para protección del Repetidor.

7. Definir quién se hará cargo de la mantención y reparación del Repetidor en el futuro

8. En el punto 5.1. UNIDADES DE FUNCIONAMIENTO, se hace mención a la Central Provincial, faltaría indicar lo siguiente

8.1. Descripción de Funciones y Operaciones que realiza

8.2. Responsable de la Administración

8.3. Responsable de la Operación

8.4. Responsable de la Mantención

8.5. Recursos Humanos con que cuenta

8.6. Recursos Tecnológicos con que cuenta

9. Generalidades

9.1. ¿Los 19 Cuerpos de la Provincia cuentan con a lo menos un equipo base y antena para poder conectarse al Repetidor?

9.2. Se requiere conocer la situación de cada Cuerpo respecto de la regularización de sus frecuencias ante la SUBTEL.

9.3. Dentro del cálculo de áreas de servicio se debería incluir el cálculo con equipos móviles (25 W) y equipos portátiles (5 W), con la finalidad de establecer claramente la cobertura para los distintos Cuerpos y sus equipos de radio.

9.4. Las tres Cotizaciones adolecen de características técnicas y procedencia, para poder realizar una comparación entre los distintos componentes, por ejemplo:

- La antena
  - Gallyas \$318.750
  - Telsa \$740.000
  - Inter Radio \$285.000

9.5. Debe fundamentarse cuál es la justificación para seleccionar la cotización de la Empresa Telsa que corresponde a la de mayor valor.

9.6. La Empresa adjudicada no presentó en su Cotización datos relevantes para el Proyecto, se detallan por Empresa:

Antecedentes	Gallyas	Telsa	Inter Radio
Garantías de Equipos	Si	No	Sí

Garantías de Instalación	Si	No	No
Plazo de Entrega de Equipos	Si	No	Sí
Plazo de Instalación y puesta en marcha	No	No	No
Formas de Pago	Si	No	Sí
Servicio Técnico	No	No	Sí

**Acuerdo:** Analizados los antecedentes se acuerda remitir el informe al Consejo Regional del Bío Bío para dar respuesta a las observaciones y remitirlo nuevamente al Consejo Ejecutivo con todos los antecedentes requeridos.

### 8.2.- Solicitud pago flete marítimo CB San Bernardo:

Tomar conocimiento de solicitud del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo con el apoyo del Consejo Regional Metropolitano para financiar la suma de US\$11.643,47 para la cancelación del flete marítimo de un carro bomba marca Pierce Lance año 1987 asignado a la 7ª Compañía "Bomba New York"-

El costo del carro es de US\$30.000, monto que será financiado por el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, este carro es necesario para la 7ª Compañía para cubrir de mejor forma el barrio industrial donde está inserta, esta Compañía cuenta en la actualidad con dos piezas de Material Mayor, un Renault- Camiva S-170 año 1990 y un Mercedes Benz del año 1968 que se redestinará al Cuerpo como unidad de reemplazo para cualquiera de la siete compañías.

**Acuerdo:** Acogidos los fundamentos de servicio y cumplidos los procedimientos establecidos se acuerda cancelar la suma de US\$11.643,47 para la cancelación del flete marítimo de un carro bomba marca Pierce Lance año 1987 para la 7ª Compañía "Bomba New York" del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.

### 8.3.- Solicitud de certificado al FNDR proyecto M. Mayor CB Dalcahue:

Tomar conocimiento del Proyecto "**Adquisición Carro Bomba Cuerpo de Bomberos Dalcahue**" presentado a través del Consejo Regional de Los Lagos que requiere la certificación de la Junta Nacional para ser presentado al FNDR.

El proyecto consiste en la adquisición de un carro Semi Urbano 4x4 marca Magirus Camiva con los opcionales señalados en el proyecto que se justifica técnicamente por el material de antigua data con que cuenta el Cuerpo como se indica en cuadro siguiente, con la concreción de este proyecto renovarían un carro Mercedes Benz LAF 1113 año 1968.

Compañía	Tipo	Marca	Modelo	Año Fabricación	Inscripción R.N.V.M.	Estado
<b>PRIMERA</b>	<b>AGUA</b>	<b>MERCEDES BENZ</b>	<b>LAF1113/42</b>	<b>1968</b>	<b>S/P</b>	<b>Malo</b>
PRIMERA	AGUA	MERCEDES BENZ	1720	1991	S/P	Regular
PRIMERA	RESCATE	HYUNDAI	H-100	2000	UA 2757-0	Bueno
SEGUNDA	AGUA	LEYLAND DAF	FA 45.160	1999	CJ DX92	Bueno
SEGUNDA	AGUA	Renault-CAMIVA	ME-160	1998	TG 7789-8	Regular
TERCERA	AGUA	BERLIET	GAK-20	1973	S/P	Regular
TERCERA	AGUA	CHEVROLET		1951	S/P	Malo

**ACUERDO:** Acogidos los fundamentos de servicio y cumplidos los procedimientos establecidos se acuerda emitir el Certificado al FNDR por un carro Semi Urbano 4x4 marca Magirus Camiva con los opcionales indicados en el proyecto.

### 8.4.- Ayudas Extraordinarias:

Cumplidos los procedimientos establecidos se informan las solicitudes de Ayudas Extraordinarias que enseguida se individualizan que se remitirán a la SVS, con cargo al presupuesto 2011:

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Casablanca	Reparación Carro Bomba Renault Camiva, año 1985 Pat. BJ-6214, 3ª Cia.	5.645.049	0	5.645.049	Truck Service Ltda.
Casablanca	Reparación Carro Bomba Renault Camiva, año 1989, pat. DD-1877, 4ª Cia.	2.989.470	0	2.989.470	Jorge Orellana Lopez
<b>Total a cursar con cargo a la partida 08-08-01-24-01-002</b>				<b>8.634.519</b>	

#### 8.5.- Ayudas Extraordinarias "Partida Terremoto":

Cumplidos los procedimientos establecidos y con el V°B° del Arquitecto Asesor, se informan las solicitudes de Ayudas Extraordinarias que enseguida se individualizan, con cargo al presupuesto 2011 para la "Partida Terremoto":

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Galvarino	Reparación Cuartel General	46.960.164	49.960.164	Sociedad Constructora Reyes y Hermanos Ltda.
Carahue	Construcción sala de maquinas Cuartel Gral.	48.289.193	48.289.193	Sociedad Constructora Reyes y Hermanos Ltda.
<b>Total a cursar con cargo a la partida Terremoto</b>			<b>98.249.357</b>	

#### 8.6.- Fondo de Proyectos Art. 26:

Se toma conocimiento para evaluar y adjudicar de acuerdo al monto disponible del Fondo de Proyectos y Fondo Solidario 2010, los Proyectos que se señalan:

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Viña del Mar	Adquisición de Vehículo e implementación para Puesto de Comando	36.470.525	16.764.125	19.706.400	Kaufmann S.A y Tapicerías San José Ltda.
Los Andes	Reparación Unidad Z-6, Chevrolet, modelo FVR 1723 L, año 2007, pat. WT - 7707	590.000	0	590.000	KOVACS S.A.
Molina	Construcción Muralla Albañilería a Cuartel Gral.	5.303.235	0	5.303.235	Soc. Constructora Urbanizadora Anver Ltda.
Valdivia	Reparación de Pintura Cuartel 3ª Cia.	2.356.200	0	2.356.200	Victor Hugo Jaque Ortega
Valdivia	Reparación Techumbre Cuartel 3ª Cia.	6.070.144	0	6.070.144	Inversiones y Servicios Piffaut Ltda.
Ñuñoa	Implementación sistema de incremento de presión de aire (de 5.000 a 6.000 psi) para carro A-Tac Regional.	5.418.391	0	5.418.391	Impomak S.A.
<b>Totales \$</b>		<b>56.208.495</b>	<b>16.764.125</b>	<b>39.444.370</b>	

**Acuerdo:** Aprobar los proyectos y montos indicados disponiendo que el área de finanzas remita los fondos a los respectivos Cuerpos de Bomberos debiendo señalarse en el oficio conductor que una vez ejecutado el proyecto, las rendiciones deben enviarlas a la Junta Nacional con las facturas originales y el Acta de Sesión del Directorio del Cuerpo en la que se deje constancia de la ejecución del proyecto y su recepción conforme.

### 8.7.- Proyectos de Ayudas Extraordinarias rechazadas por la SVS:

Tomar conocimiento del Oficio Ordinario N°771 de la SVS de fecha 12 de enero de 2011 que informa y devuelve Ayudas Extraordinarias cuyos fondos no fueron transferidos, debido a observaciones que presentaban los respectivos Cuerpos de Bomberos.

Al respecto y analizadas las observaciones de cada uno de los proyectos, el Consejo acuerda, excepcionalmente y solo por razones de buen servicio, cursar con cargo al Fondo Solidario correspondiente al presupuesto 2010 disponible a la fecha los proyectos que se indican, debiendo señalarse en el oficio conductor de la Tesorería Nacional que una vez ejecutado el proyecto, las rendiciones deben enviarlas a la Junta Nacional con las facturas originales y el Acta de Sesión del Directorio del Cuerpo en la que se deje constancia de la ejecución del proyecto y su recepción conforme:

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Calbuco	Habilitación 1ª Etapa dependencias Cuartel 5ª Cía. - Pargua.	7.359.020	0	7.359.020	Patricio Guillermo Urriaga Baeza
Lebu	Reparación Cuartel 1ª Cía.	18.285.489	0	18.285.489	Constructora Carry Construcciones EIR
Antuco	Adquisición Material Menor	4.086.000	0	4.086.000	Junta Nacional de Bomberos de Chile
Cochamó	Reparación carro Camiva Berliet 770 KB6 año 1975, 3ª Cía.	797.300	0	797.300	Rene Omar Godoy Santana
Colbún	Adquisición Material Menor para implementar carro Bomba Midlum 240.13	5.468.600	0	5.468.600	Junta Nacional de Bomberos de Chile
Illapel	Adquisición de Equipo compresor Bauer, modelo Mariner II.	3.765.000	765.000	3.000.000	Junta Nacional de Bomberos de Chile
Lautaro	Adquisición por reposición 12 equipos de radio móviles.	1.490.148	0	1.490.148	Marlene Catherine Urrutia Arévalo
Nueva Imperial	Adquisición 4 equipos de Radiocomunicaciones	3.029.453	0	3.029.453	Cristian Beltran Schneeberger Telecomunicaciones E.I.R.L.
Pencahue	Adquisición Sirena para Cuartel 1ª Cía.	1.130.000	0	1.130.000	Maestranza Peña
Santa María	Reparación Cuartel, cambio de techumbre y portones Sala de Máquinas, dañados por terremoto.	5.200.000	0	5.200.000	Carlos Crovetto
Santo Domingo	Reparación post terremoto techumbre Cuartel General y 1ª Cía.	8.788.150	259.354	8.528.796	Sujeto a informe ITO.
Dalcahue	Adquisición equipo compresor y cascada para cargar ERA.	3.900.000	0	3.900.000	Junta Nacional de Bomberos de Chile
Lautaro	Reparación Cuartel 4ª Cía. "Guacolda"	3.928.184	0	3.928.184	Marlene Catherine Urrutia Arévalo
Limache	Reparación Cuartel 2ª Cía.	6.806.496	0	6.806.496	Cesar Gonzalez Tapia
Limache	Reparación carro forestal 4x4 3ª Cía.	7.546.268	0	7.546.268	Juan Sanchez
Llanquihue	Suministro de Equipos de Comunicaciones	6.956.859	0	6.956.859	Claudio Oñate Contreras
Los Andes	Reparación Carro Berliet Camiva 770 KB6 año 1981.	10.568.033	0	10.568.033	Juan Sanchez
Nueva Imperial	Adquisición 12 neumáticos para carros bomba 2ª Cía. y 3ª Cía.	3.000.000	0	3.000.000	Dpto. de Adquisiciones debe re cotizar en Santiago incluido el flete al destino final.
Pencahue	Adquisición neumáticos Carro B-11	2.836.000	0	2.836.000	Dpto. de Adquisiciones debe re cotizar en

					Santiago incluido el flete al destino final.
Penco	Reparación Portones y Acceso Cuartel 1ª Cía. dañados por terremoto.	10.176.494	0	10.176.494	Pablo Roa Neira y Cia. Ltda.
Porvenir	Reparación carro Renault Camiva S-170 año 1985.	2.270.000	0	2.270.000	Taller desabolladura y Pintura Arrizaga
<b>Totales \$</b>		<b>117.387.492</b>	<b>1.024.354</b>	<b>116.363.138</b>	

### 9. Ratificación Punto Focal Técnico Nacional

Se acuerda enviar conceptuosa nota al voluntario señor Cristóbal Goñi, informándole que continúa en su importante labor como Punto Focal Técnico de Bomberos de Chile

### 10. Próximo Consejo:

Se acuerda realizar el próximo Consejo Ejecutivo el viernes 28 de enero, a las 10 horas.